

I. Balance

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		982.230,99	998.107,49		A) Patrimonio neto		4.346.501,72	2.506.637,48
	I. Inmovilizado intangible		584,78	1.411,14	100	I. Patrimonio aportado		1.284.964,72	1.284.964,72
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		3.061.537,00	1.221.672,76
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		1.221.672,76	744.986,91
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		584,78	1.411,14	129	2. Resultados de ejercicio		1.839.864,24	476.685,85
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		981.646,21	996.696,35	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		551.610,11	551.610,11	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		359.188,87	363.813,39	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		70.847,23	81.272,85	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		26.000.120,06	9.584.035,65
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		25.816.366,08	8.211.132,87
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		25.816.152,47	8.211.132,87
	B) Activo corriente		29.364.390,79	11.092.565,64	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		213,61	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		183.753,98	1.372.902,78
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		144.691,02	37.097,81
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		16.900,42	1.312.762,05
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		22.162,54	23.042,92
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		29.117.067,36	9.697.137,83	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		29.115.902,95	9.697.021,83	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.164,41	116,00					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00						
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		1.007,02	971,89					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		246.316,41	1.394.455,92					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		246.316,41	1.394.455,92					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		30.346.621,78	12.090.673,13		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		30.346.621,78	12.090.673,13

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.605.692,33	2.693.117,87
	a) Del ejercicio		3.605.692,33	2.693.117,87
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		1.104.876,04	181.088,83
750	a.2) transferencias		2.500.816,29	2.512.029,04
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		10.557,93	6.466,98
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		10.557,93	6.466,98
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.616.250,26	2.699.584,85
	8. Gastos de personal		-374.657,43	-435.571,77
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-330.641,01	-382.758,23
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-44.016,42	-52.813,54
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-999.077,31	-1.378.740,00

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-382.822,26	-411.497,75
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-344.376,35	-373.629,02
(63)	b) Tributos		-38.445,91	-37.868,73
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-19.829,11	-19.392,84
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.776.386,11	-2.245.202,36
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.839.864,15	454.382,49
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		0,09	15.109,52
773, 778	a) Ingresos		0,09	15.109,52
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.839.864,24	469.492,01
	15. Ingresos financieros		0,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
	16. Gastos financieros		0,00	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		1.839.864,24	469.492,01
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			7.193,84
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			476.685,85

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.284.964,72	1.214.478,92	0,00	0,00	2.499.443,64
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	7.193,84	0,00	0,00	7.193,84
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.284.964,72	1.221.672,76	0,00	0,00	2.506.637,48
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	1.839.864,24	0,00	0,00	1.839.864,24
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	1.839.864,24	0,00	0,00	1.839.864,24
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.284.964,72	3.061.537,00	0,00	0,00	4.346.501,72

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		1.839.864,24	476.685,85
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.839.864,24	476.685,85

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2020

(euros)

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.697.892,10	2.129.568,67
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.686.032,08	2.106.927,50
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		10.557,93	6.466,98
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		1.302,09	16.174,19
B) Pagos		2.841.726,50	1.830.213,17
7. Gastos de personal		376.873,79	435.078,43
8. Transferencias y subvenciones concedidas		2.188.089,53	1.017.848,76
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		274.580,80	376.201,30
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		2.182,38	1.084,68
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.143.834,40	299.355,50
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		2.966,92	
5. Compra de inversiones reales		2.966,92	
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.966,92	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		80.000,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		80.000,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		80.000,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2020

(euros)

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		80.000,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-289,78	45,10
J) Pagos pendientes de aplicación		1.048,41	116,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.338,19	-70,90
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.394.455,92	1.095.171,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		246.316,41	1.394.455,92

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(231F) OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	3.700.290,00	18.565.653,20	22.265.943,20	3.007.727,61	2.950.104,25	2.805.413,23	144.691,02	19.315.838,95
1.GASTOS DE PERSONAL	653.470,00	0,00	653.470,00	420.181,62	375.806,79	375.806,79	0,00	277.663,21
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	388.360,00	-38.443,71	349.916,29	294.059,93	283.053,23	243.549,99	39.503,24	66.863,06
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.639.950,00	18.604.096,91	21.244.046,91	2.290.305,53	2.288.277,31	2.183.089,53	105.187,78	18.955.769,60
6.INVERSIONES REALES	12.000,00	0,00	12.000,00	3.180,53	2.966,92	2.966,92	0,00	9.033,08
8.ACTIVOS FINANCIEROS	6.510,00	0,00	6.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.510,00
Total	3.700.290,00	18.565.653,20	22.265.943,20	3.007.727,61	2.950.104,25	2.805.413,23	144.691,02	19.315.838,95

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.000,00	0,00	30.000,00	10.558,02	0,00	0,00	10.558,02	10.558,02	0,00	-19.441,98
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.527.260,00	18.565.653,20	21.092.913,20	21.092.913,20	0,00	0,00	21.092.913,20	0,00	21.092.913,20	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.980,00	0,00	1.980,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.980,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.000,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.129.050,00	0,00	1.129.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.510,00
Total	3.700.290,00	18.565.653,20	22.265.943,20	21.115.471,22	0,00	0,00	21.115.471,22	10.558,02	21.104.913,20	-27.931,98

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

GASTOS			INGRESOS		
	IMPORTE			IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	21.103.471,22	2.947.137,33		18.156.333,89
b. Operaciones de capital	12.000,00	2.966,92		9.033,08
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	21.115.471,22	2.950.104,25		18.165.366,97
d. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	21.115.471,22	2.950.104,25		18.165.366,97
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			17.605.019,60	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-17.605.019,60	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				560.347,37

F.1. Organización y Actividad.

Norma de creación: El Real Patronato sobre Discapacidad es un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 98 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, creado por el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y de Orden Social.

Actividad principal: Según se desprende de su estatuto, aprobado por Real Decreto 946/2001, de 3 de agosto, el Real Patronato sobre Discapacidad tiene por fines la realización de acciones coordinadas para la promoción y mejora de los derechos de las personas con discapacidad, así como de su desarrollo personal, consideración social y mejora de la prevención de las discapacidades y la promoción de políticas, estrategias, planes y programas sobre la discapacidad.

Para el desarrollo de tales fines tendrá en cuenta especialmente la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y demás normativa de adaptación a la misma, así como la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad, y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En cumplimiento de tales fines, el Organismo desarrollará las siguientes funciones:

1. Promover la aplicación de la perspectiva de derechos humanos, de los ideales humanísticos, los conocimientos científicos y los desarrollos técnicos al perfeccionamiento de las acciones públicas y privadas sobre discapacidad en los campos de:
 - a) La prevención de deficiencias.
 - b) Las disciplinas y especialidades relacionadas con el diagnóstico, la rehabilitación y la inserción social.
 - c) La igualdad de oportunidades.
 - d) La promoción de apoyos para la toma libre de decisiones.

2. Facilitar, dentro del ámbito definido en el apartado anterior, el intercambio y la colaboración entre las distintas Administraciones públicas, así como entre éstas y el sector privado y asociativo, tanto en el plano nacional como en el internacional.
3. Prestar apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación.
4. Emitir dictámenes técnicos y recomendaciones sobre las materias propias de su ámbito de actuación
5. Desarrollar actividades como órgano técnico de encuentro, reflexión, debate y, en su caso, propuesta, de las Administraciones Públicas, la sociedad civil relacionada con la discapacidad, incluidas las asociaciones y fundaciones, el mundo académico e investigador y el empresarial, a fin de ayudar a orientar las políticas, estrategias, planes, programas y acciones relativas a las personas con discapacidad y a sus familias y la inclusión social de éstas y sus familias, ello sin perjuicio de las funciones que desarrolla el Consejo Nacional de la Discapacidad.
6. Tener en cuenta singularmente la perspectiva de género, así como la atención a otros factores que junto con la discapacidad generan exclusión múltiple, con especial atención hacia la infancia con discapacidad.
7. Difundir y promover el más amplio conocimiento de la discapacidad, principalmente desde el enfoque de los derechos humanos y en concreto conforme a lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.
8. Fomentar mediante los Premios Reina Sofía sobre Discapacidad la prevención de la discapacidad, así como la promoción de la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Régimen jurídico: Corresponde a la persona titular del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 la dirección estratégica, la evaluación y control de resultados de su actividad; también le corresponde el control de eficacia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Intervención General de la Administración del Estado en cuanto a la evaluación y control de resultados de los organismos públicos integrantes del sector público estatal.

El Real Patronato sobre Discapacidad tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar y, dentro de su esfera de competencias, le corresponden las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines, en los términos establecidos en este Estatuto, salvo la potestad expropiatoria.

El Organismo se rige conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social; en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; en su Estatuto, así como en las demás disposiciones aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado.

Régimen económico-financiero: El régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad será el establecido en la Ley General Presupuestaria. El Organismo está sometido al control interno de su gestión económico-financiera a realizar por su Intervención Delegada.

Régimen de contratación: El régimen aplicable para la contratación de bienes y servicios será el establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo.

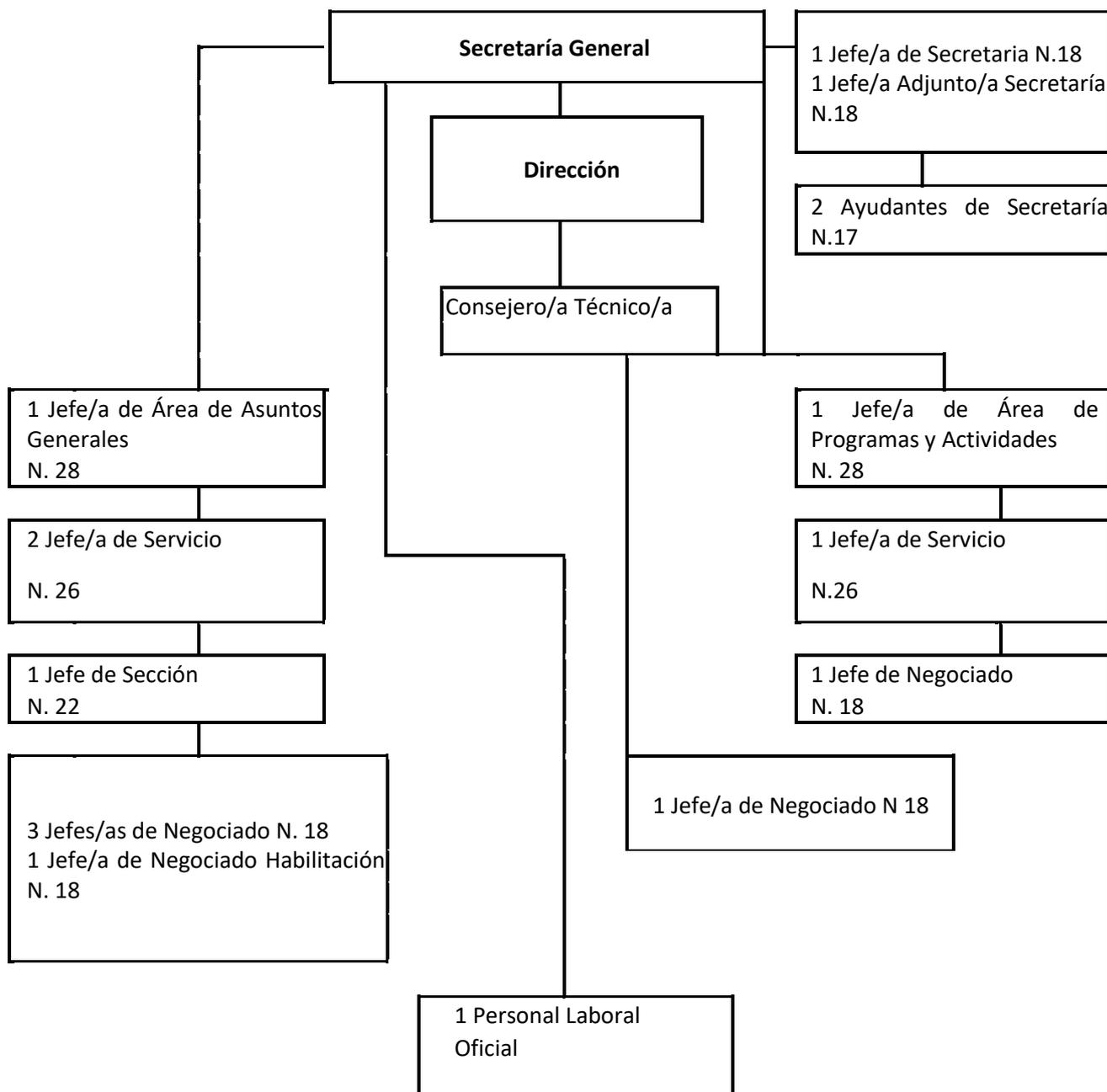
Principales fuentes de ingresos:

- a) Financiación propia: El Organismo se financia a través del Remanente de Tesorería y de las cantidades recaudadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2015, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se fijan los precios públicos del Sello CESyA de Subtitulado y del Sello CESyA de Audiodescripción. Estos sellos se crearon con el fin de promover y reconocer la accesibilidad a los medios audiovisuales en los distintos ámbitos de la cultura y las comunicaciones.
- b) Financiación pública: Transferencias, corrientes y de capital, recibidas del Departamento ministerial al que se encuentre adscrito.

Fiscalidad: Se encuentra sujeto al IVA en las operaciones relacionadas con la prestación de las certificaciones o sellos de garantía expedidos por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA) integrado en el Real Patronato sobre Discapacidad. Este IVA repercutido es liquidado e ingresado en la Hacienda Pública trimestralmente.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

Estructura organizativa básica: La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como administrativo, responde al siguiente organigrama:



Principales responsables de la entidad: El Real Patronato sobre Discapacidad se compone de órganos directivos (el Consejo, la Secretaría General y la Dirección) y de órganos técnicos (los Centros Asesores y las Comisiones de expertos), siendo sus principales responsables el/la Secretario/a General y el/la Director/a.

Empleados: El número medio de empleados durante el año 2020 ha sido de 8 personas y el número de empleados a 31 de diciembre de 2020 fue de 7 funcionarios, de los cuales 6 son mujeres y 1 es hombre.

CATEGORÍA/GRUPO/NIVEL	Nº DE EMPLEADOS	SEXO
A1N28	1	1 mujer
A2N26	2	2 mujeres
C1N18	1	1 mujer
C2N18	1	1 hombre
C2N17	2	2 mujeres

Adscripción: El Organismo está adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Real Decreto 452/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales).

F.3. Bases de presentación de las cuentas.

1. **Imagen fiel:** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el artículo 128 de la Ley 47/2003 de 26 de Noviembre, General Presupuestaria y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, así como los principios contables establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

La información incluida en los Estados Contables, cumple con los principios contables recogidos en el punto 2º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública de claridad de la información, relevancia de la información, fiabilidad de la información y comparabilidad de la información.

La Contabilidad del Real Patronato sobre Discapacidad, se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial recogidos en el punto 3º del Marco Conceptual de la Contabilidad Pública:

- a) **Gestión continuada:** La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación generada por la COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su asociación en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.
- b) **Devengo:** Los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, se han reconocido en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.
- c) **Uniformidad:** Se han mantenido en el tiempo y aplicado a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características los mismos criterios de valoración contable.
- d) **Prudencia:** Se mantiene cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloran, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.
- e) **No compensación:** se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa: Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2. Comparación de la información: Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

En el punto 4 de las normas de elaboración de las cuentas anuales (Tercera parte del Plan general de Contabilidad Pública) se establecen las normas comunes al balance, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

En la regla 1 de formulación de estos estados se establece que: *“En cada partida deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, cuando unas y otras no sean comparables, bien por haberse producido una modificación en la estructura de las cuentas, bien por realizarse un cambio de criterio contable o subsanación de error o bien porque se ha producido una reorganización administrativa, se deberá proceder a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en la memoria.”.*

A estos efectos, se informa que el importe de **7.193,84 Euros** del Estado (C.1.) de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto, apartado B. “AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES” viene motivado por el ajuste del resultado del ejercicio anterior (N-1), el cual habrá sufrido cambios debido a las modificaciones realizadas a lo largo del mismo.

Utilizamos dicho importe para ajustar el resultado del patrimonio neto correspondiente el año N-1 (2019).

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Como consecuencia de la adaptación del ajuste anteriormente mencionado en el punto 2, se han producido los siguientes cambios:

1. **B. Cuenta del resultado económico patrimonial:** En la casilla *Resultado del ejercicio anterior ajustado* figura el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1 (476.685,85) por lo que en la casilla (+-) *Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior* se han incluido los 7.193,84 que aparecen en el ajuste anterior.
2. **C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos:** En la casilla I. *Resultado económico patrimonial* figura, al igual que en el caso anterior, el mismo importe que figura en la cuenta 129 del Balance ajustado en su columna N-1.

Otros Ajustes realizados: Tratamiento contable del arrendamiento financiero por la compra de cuatro impresoras multifunción y una línea de fax:

Este año, se ha procedido a la regularización de la situación jurídica de tres equipos multifunción, con etiquetas 1001059, 1001060 y 1001061; y de una línea de fax (etiqueta: 1001062), tanto en la contabilidad, como en el Inventario. Se reclasificó la operación de arrendamiento operativo a financiero, por indicación de Intervención, contabilizando toda la operación en 2020 y la opción de compra en 2021. Igualmente se procedió a su correcto registro en el Inventario del Organismo. Además, se procedió al ajuste de la cuenta 216000 Mobiliario, por descuadres en el inventario en los periodos comprendidos entre 2014 y 2016.

También en este periodo se regulariza la situación del bien denominado “*sistemas de Lazo de inducción de audiofrecuencia bucles magnéticos*” el cual en el momento de su compra se había vinculado a la cuenta 217000 Equipos para procesos de información, debiendo situarlo en realidad en la 219000 Otro inmovilizado material.

Al modificar las cuentas del inmovilizado también sufre cambios las amortizaciones que las acompañan. Por tanto, observaremos variaciones en las cuentas: 281600 Amortización acumulada de mobiliario, consecuencia tanto del error anteriormente mencionado del apunte en el inmovilizado (216), como de otro error que había dentro de la propia cuenta de amortización, que venía de periodos anteriores. También sufrirá cambios la cuenta 281100 Amortización acumulada de construcciones, debido a un desajuste de la cuantía de amortización en el periodo 2017. La cuenta de amortización 281700 Amortización acumulada de equipos para procesos de

información se verá afectada debido al cambio de situación jurídica, de arrendamiento operativo a arrendamiento financiero.

Se han realizado ajustes en la cuenta 120000 Resultados de ejercicios anteriores, para poder solucionar los errores de periodos anteriores. Dichos ajustes son los siguientes:

Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTE
216	Mobiliario	8,00
2811	Amortización acumulada de construcciones	-10,00
2816	Amortización acumulada de mobiliario	62,34
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	52,92
217	Equipos para procesos de información	10.874,59
621	Arrendamientos y cánones. Terrenos y bienes naturales	-537,67
524	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	-213,61
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-3.814,81
6817	Amortización de equipos para procesos de información	772,08
Totales		7.193,84
120	Resultados de ejercicios anteriores	7.193,84

En este sentido la adaptación de los importes que se ha realizado en el ejercicio N-1 (ejercicio 2019) del Balance para facilitar la comparación, y motivados por movimientos de la cuenta 120000, ha sido la siguiente:

NºCTAS	PATRIMONIO NETO, PASIVO Y ACTIVO	EJ. 2019 (1)	EJ. 2019 (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
129	2. Resultados de ejercicio	469.492,01	476.685,85	7.193,84
4001, 41, 550, 554, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	1.312.996,46	1.312.762,05	-234,41
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				6.959,43
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5, Otro inmovilizado material	74.313,42	81.272,85	6.959,43
TOTAL ACTIVO				6.959,43

Las dos partes del balance se han visto incrementada en la misma cuantía, que se corresponde con el incremento que ha sufrido las cuentas del inmovilizado como consecuencia de los ajustes mencionados anteriormente (7.173,04 €), menos el valor vinculado al arrendamiento financiero (213,61 €).

F.4. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

a) Inmovilizado material: Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Para la valoración posterior, se utiliza el “Modelo de coste”, es decir, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, (estimando un valor residual nulo), en función de los años de vida útil máximos estipulados en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles de los elementos del inmovilizado material que tiene el Real Patronato sobre Discapacidad:

Descripción	Años
Edificios Administrativos	100
Utillaje	8
Equipos informaticos	8
Obras de arte	20
Instalaciones Tecnicas	
Mobiliario	20
Mobiliario (no oficina) Máquinas copiatoras y reproductoras	14
Otro Inmovilizado Material y material específico del Ente	(sin determinar)
Instalaciones e Instalaciones Complejas especializadas	12

Los terrenos y los edificios se consideran activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso los adquiridos conjuntamente. Los terrenos no se amortizan.

b) Inmovilizado intangible: La valoración inicial de los elementos de inmovilizado intangible se realiza por su precio de adquisición. Posteriormente, se valora su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

1. Aplicaciones informáticas:

Se ha considerado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es definida, en función de los años de vida útil máximos estipulados en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método de amortización utilizado es el de amortización lineal.

Descripción	Años
Aplicaciones informáticas	6

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos: Para el tratamiento de los distintos tipos de arrendamientos, se seguirá la NRV 6ª «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar»

- En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las operaciones de Arrendamiento Financiero, se valorará en el momento inicial, registrando un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. A estos efectos, se entiende por cuotas de carácter contingente aquellos pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas.

El Real Patronato sobre Discapacidad, aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en el apartado 3.5 de la norma sobre instrumentos financieros.

Durante el presente ejercicio, se ha reclasificado una operación que inicialmente estaba contabilizada como arrendamiento operativo, como arrendamiento financiero, cuyo detalle figura en el siguiente cuadro:

d) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan al resultado del mismo, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto.

e) Provisiones y contingencias: El importe reconocido como provisión se estimará en virtud del valor actual del desembolso que sea necesario realizar para cancelar la obligación generada.

f) Transferencias y subvenciones: Aplicación de la NRV. 18ª Subvenciones, donaciones y legados del PGC 2007:

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, y se registrarán en la cuenta 522000 *“Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”*

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

VI.Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	551.610,11		0,00		0,00		0,00	551.610,11
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	363.813,39		0,00		0,00		4.624,52	359.188,87
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	74.313,42	16.368,89	0,00	2.519,38	0,00		17.315,70	70.847,23
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	989.736,92	16.368,89	0,00	2.519,38	0,00		21.940,22	981.646,21

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Vidas útiles: La vida útil tenida en cuenta en los diferentes tipos de elementos incorporados en el inmovilizado material es la establecida, como periodo máximo, en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortización del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

Bienes recibidos en adscripción: El 05 de diciembre de 2002 el Organismo recibió en adscripción un bien inmueble en la que reside la sede del Organismo. Su valor activado fue de 912.217,37. Si bien, el 19 de marzo de 2007, se recibió un oficio de la IGAE en el que nos comunicaban que con la entrada de CIBI, había que realizar una serie de correcciones en la contabilidad, que consistían en bajar el valor por el que aparecía en la cuenta 101 "Patrimonio recibido en adscripción" en el importe de la amortización acumulada de bien hasta esa fecha (14.177,47).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los valores actualizados quedaron así (con la codificación de las cuentas del NPGCP):

- 210 Terrenos y bienes naturales: 551.610,11 (por el valor del suelo. No se amortiza).

- 211 Construcciones: 360.607,26

- 2811 Amortización acumulada de construcciones: 14.177,47

- 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,90

A lo largo de la vida útil del edificio se hizo una obra de mejora que se contabilizó como mayor valor de la construcción y se activó como "bien patrimonial" y no como "bien recibido en adscripción" por valor de 94.220,48 €.

A 31 de diciembre de 2020 los valores con los que aparece el mencionado bien son:

- 210 Terrenos: 551.610,11

- 211 Construcciones 359.188,87 (incluye 94.220,48 € que corresponden a las mejoras producidas en el mismo, contabilizadas como bien patrimonial, a diferencia del resto de la construcción que se contabilizó como bien recibido en adscripción)

- (2811) Amortización acumulada de construcciones: 4.624,52 euros (4.614,52 euros corresponden a la dotación de la amortización y 10 euros corresponden a un ajuste por rectificación de amortización acumulada de construcciones derivada del ejercicio 2017 por errores en la introducción de datos.

- 1001 Aportación de bienes y derechos: 898.039,90

-5. Otro inmovilizado material (214/215/217/219): En estas cuentas se producen varios ajustes como consecuencias de errores cometidos en periodos anteriores. En la cuenta 216, se produce un ajuste de 8 euros debido a un descuadre de 2017. En la cuenta 217 se realizan dos ajustes: el primero relacionado con la incorporación del arrendamiento financiero (tres equipos multifunción con etiquetas: 1001059, 1001060 y 1001061; y la línea de fax con etiqueta 1001062) y el segundo, vinculado con una mala clasificación en el momento de su adquisición de los lazos de audiofrecuencia. Este último punto también afecta la cuenta 219, ya que fue aquí donde se contabilizó erróneamente. Estos ajustes dieron un total de entrada por valor 16.368,89 € y de salidas por valor de 2.519,38 € de Estas modificaciones en el inventario provocan que la amortización también varié, en una cuantía total de 4.081,03 €

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO							
CLASES	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		25.816.366,08	8.211.132,87	25.816.366,08	8.211.132,87
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		25.816.366,08	8.211.132,87	25.816.366,08	8.211.132,87

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Secretaria General del Tesoro y Política, en el ámbito de sus competencias, puso en marcha un nuevo procedimiento del Tesoro a los Organismos Autonómicos que pretende ajustar la cadencia de la remisión de las citadas transferencias a la cuenta de los organismos en función de las necesidades efectivas de liquidez que se acrediten.

En el periodo 2020 el Organismo ha reconocido derechos de cobro por importe de 21.092.913,20 € derivados de transferencias corrientes, así como 12.000 € derivados de transferencias de capital.

Por otra parte, los cobros efectivamente realizados han sido los siguientes:

- Transferencias corrientes año 2018: 211.467,50 € correspondientes al mes de diciembre. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE.
- Transferencias de capital año 2018: 12.000,00 € correspondientes a los meses de enero a diciembre. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE
- Transferencias corrientes año 2019: 1.462.564,58 € correspondientes a los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, julio y agosto. Objetivo: Cumplimiento de los fines establecidos en la Ley de PGE.

Estas transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen y se valoran por el importe concedido.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CENTRO DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA	SUBVENCIONES	125.000,00	0,00	
CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD	SUBVENCIONES	205.610,00	0,00	
CENTRO ESPAÑOL DE SUBTITULADO Y AUDIODESCRIPCIÓN	SUBVENCIONES	290.130,00	0,00	
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBVENCIONES	80.000,00	0,00	
IMPLANTACIÓN PROGRAMA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SUBVENCIONES	500.000,00	0,00	
PLAN DE APOYO AL DEPORTE OLIMPICO	SUBVENCIONES	88.460,00	0,00	
PROGRAMA MEJORA CONDICIONES EDUCATIVAS. "PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSION"	SUBVENCIONES	999.077,31	0,00	
TOTAL		2.288.277,31	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

- Confederación Estatal de Personas Sordas CNSE para el Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (G28649457) por importe de: 125.000 euros.
- Comité español de representantes de personas con discapacidad CERMI para la gestión y funcionamiento del Observatorio Estatal de la Discapacidad (OED). (G81639759) por importe de: 80.000,00 euros
- Fundación Eguía-Careaga para el Centro Español de Documentación sobre Discapacidad. (G20058897) por importe de: 205.610,00 euros.
- Universidad Carlos III para el Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (Q2818029G) por importe de: 290.130,00 euros.
- Fundación ONCE para la implantación de un Programa de accesibilidad universal para personas con discapacidad G78661923 por importe de: 500.000,00 euros.
- Comité Paralímpico Español para el Plan de Apoyo al Deporte Paralímpico (Plan ADOP). (V81384570) por importe de: 88.460,00 euros.

Todas las Subvenciones anteriores son Directas directa tramitada en virtud del R.D. 704/2019.

-Fundación ONCE para las ayudas del Programa Reina Letizia para la Inclusión (G78661923) por importe de: 999.077,31 euros. Cantidad en concepto de Subvención por Concurrencia Competitiva. Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad por la que se convocan las ayudas del Programa Reina Letizia para la Inclusión.

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PROGRAMA MEJORA CONDICIONES EDUCATIVAS."PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN"	999.077,31
TOTAL	999.077,31

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Fundación ONCE para las ayudas del Programa Reina Letizia para la Inclusión (G78661923) por importe de: 999.077,31 euros. Cantidad en concepto de Subvención por Concurrencia Competitiva. Resolución de 31 de mayo de 2019, de la Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad por la que se convocan las ayudas del Programa Reina Letizia para la Inclusión. Habiéndose realizado pagos por importe de 893889,53 euros y obligaciones pendientes de pago por valor de 105187,78 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
26 231F 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
26 231F 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	22.265,51	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		30.265,51	10.000,00	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		246.316,41		1.394.455,92
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		29.115.902,95		9.697.021,83
430	-(+) del Presupuesto corriente	21.104.913,20		2.301.424,04	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	8.010.989,75		7.395.597,79	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		167.439,63		61.016,58
400	-(+) del Presupuesto corriente	144.691,02		37.097,81	
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	22.748,61		23.918,77	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		1.164,41		116,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.164,41		116,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		29.195.944,14		11.030.577,17
	II. Exceso de financiación afectada		25.816.152,47		8.211.132,87
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		3.379.791,67		2.819.444,30

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PUBLICACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	7,00	9,00	2,00	28,57
				ESTUDIOS SECTORIALES ANUALES REALIZADOS	4,00	6,00	2,00	50,00
				CONSULTAS PRESENCIALES, TELEFÓNICAS Y ON LINE A DEMANDANTES DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	500,00	1.636,00	1.136,00	227,20
				REGISTRO DOCUMENTALES GESTIONADOS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	340.000,00	341.351,00	1.351,00	0,40
				VISITAS A LA PÁGINA WEB DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO Y SUS CENTROS ASOCIADOS	300.000,00	326.705,00	26.705,00	8,90
				AYUDAS CONCEDIDAS PARA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL	200,00	230,00	30,00	15,00
				PREMIO REINA LETICIA CONVOCADOS	7,00	0,00	-7,00	-100,00
				CONVENIOS SUSCRITOS	4,00	8,00	4,00	100,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				COLABORACIÓN EN CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD	12,00	12,00	0,00	0,00
				ENCUENTROS Y NETWORKING ENTRE ENTIDADES SOCIALES DE LA DISCAPACIDAD, PÚBLICAS Y PRIVADAS	15,00	15,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS					DESVIACIONES		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
231F	OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE	PROMOVER Y MEJORAR LA PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE	3.700.290,00	2.950.104,25	-750.185,75	-20,27

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales			
		Fondos líquidos	246.316,41		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,95	: -----			
		Pasivo corriente	26.000.120,06		
		Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	246.316,41	+	29.117.067,36
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	112,94	: -----			
		Pasivo corriente	26.000.120,06		
		Activo Corriente	29.364.390,79		
c) LIQUIDEZ GENERAL	112,94	: -----			
		Pasivo corriente	26.000.120,06		
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.000.120,06	+	0,00
d) ENDEUDAMIENTO	85,68	: -----			
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	26.000.120,06	+	0,00 + 4.346.501,72
		Pasivo corriente	26.000.120,06		
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	: -----			
		Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.000.120,06	+	0,00
f) CASH-FLOW	-2.273,07	:				
			Flujos netos de gestión	-1.143.834,40		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	99,71	0,29	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
21,09	56,24	0,00	22,67

			Gastos de gestión ordinaria	1.776.386,11		
3) Cobertura de los gastos corrientes	49,12	:				
			Ingresos de gestión ordinaria	3.616.250,26		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

			Obligaciones reconocidas netas	2.950.104,25
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	13,25	:		
			Créditos totales	22.265.943,20
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	95,10	:		
			Pagos realizados	2.805.413,23
			Obligaciones reconocidas netas	2.950.104,25
3) ESFUERZO INVERSOR	0,10	:		
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	2.966,92
			Total obligaciones reconocidas netas	2.950.104,25
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	17,90	:		
			Obligaciones pendientes de pago x 365	52.812.222,30
			Obligaciones reconocidas netas	2.950.104,25

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

				Derechos reconocidos netos	21.115.471,22
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	94,83	:			
				Previsiones definitivas	22.265.943,20
2) REALIZACIÓN DE COBROS	0,05	:			
				Recaudación neta	10.558,02
				Derechos reconocidos netos	21.115.471,22
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	364,82	:			
				Derechos pendientes de cobro x 365	7.703.293.318,00
				Derechos reconocidos netos	21.115.471,22

c) De presupuestos cerrados:

				Pagos	37.097,81
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:			
				Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	37.097,81

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2020

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

(euros)

			Cobros	1.686.032,08
2) REALIZACIÓN DE COBROS	17,39	:	-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.697.021,83

F.27. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre de las cuentas del ejercicio.

26106 - REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

 F.6. Inversiones inmobiliarias.

 F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relacionada con el balance: Resumen de conciliación.

 F.9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación.

 F.9.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Activos financieros entregados en garantía.

 F.9.1.d) Activos financieros. Información relacionada con el balance: correcciones por deterioro de valor.

 F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.

 F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.

 F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.

 F.9.4. Activos financieros: Otra información.

 F.10.2. Pasivos financieros. Líneas de crédito.

 F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.

 F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos. Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.

 F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.

 F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance.

 F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e).

 F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.

 F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.

 F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.

 F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.

 F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.

 F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.

 F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.

 F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación.

 F.22. Valores recibidos en depósito.

 F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados.

 F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados.

 F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos.

 F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados.

 F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.

 F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

 F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.

 F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de eficacia. Por la naturaleza de las actividades no se han cumplimentado el apartado b) del indicador de eficacia debido a que es imposible determinar los días transcurridos desde el inicio hasta la resolución que da comienzo a la prestación, ya que en el caso de los Premios y las subvenciones las prestaciones se inician antes de la resolución y en el resto de actividades no se puede determinar al ser varias las prestaciones que contiene cada actividad.

 En cuanto al punto c), aunque la mayoría de las actividades van enfocadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas con algún tipo de discapacidad, también afectan al resto de la población, por lo que es imposible determinar el número de personas existentes al principio y al fin del ejercicio, susceptibles de recibir la actuación.

 En cuanto al punto d), se han incluido 3 años en el cálculo del indicador de serie de años anteriores.

 F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

 F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de economía. No es necesaria cumplimentarlos, debido a que los precios públicos que tiene el organismo, no superan el 1% de los costes, ni los 50.000 euros. No se han calculado indicadores de esta naturaleza para el contrato de limpieza aunque su importe individual supera el 3% del total de costes de la organización, ya que no se gestiona en el organismo por tratarse de contratos centralizados.

 F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos. El motivo de no cumplimentarlo es el mismo que para la nota F.26.3.



**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
REAL PATRONATO SOBRE
DISCAPACIDAD
Plan de Auditoría 2021
Ejercicio 2020
Código AUDInet 2021/152
ID REAL PATRONATO SOBRE
DISCAPACIDAD**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Real Patronato sobre Discapacidad, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Real Patronato sobre Discapacidad, a 31 diciembre 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión del organismo.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del organismo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la Otra información concuerda, con las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes con la normativa que resulta de aplicación, salvo por las cuestiones indicadas en el párrafo siguiente:

El organismo ha percibido ingresos derivados de precios públicos por la prestación del servicio de verificación y certificación en materia de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad auditiva o visual que permite la concesión de la marca de garantía "Sello CESyA", siendo el Real Patronato sobre Discapacidad el órgano responsable para su gestión y recaudación; si bien no se han cumplimentado:

- Los apartados 2º "Indicadores de eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos" y 4º "Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos" de la Nota 26 "Indicadores de gestión" de la memoria.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La persona titular de la Secretaría General es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto de la entidad y de los resultados del organismo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a organismo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la persona titular de la Secretaría General es responsable de la valoración de la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar al organismo o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales



Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión (denominación según el régimen jurídico aplicable) del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del organismo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el organismo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la persona titular de la Secretaría General del organismo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la persona titular de la Secretaría General del organismo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado por D. Miguel Medina García, Director de la auditoría, y por D. José Luis Jacobo Burguillo, Interventor Delegado en el Real Patronato sobre Discapacidad , en Madrid, a 10 de noviembre de 2021.